

# Orientaciones para el buen inicio del **año escolar 2022**

R. M. N.° 531-2021-MINEDU



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**Siempre  
con el pueblo**

# Presentación

## Estimadas y estimados docentes:

La emergencia sanitaria a causa del COVID-19 nos ha permitido descubrir nuevos espacios, medios y formas creativas e innovadoras de responder al desafío de brindar el servicio educativo a nuestras y nuestros estudiantes en las actuales circunstancias, a fin de continuar promoviendo el desarrollo de sus competencias.

Esta situación nos ha impulsado a mejorar el trabajo colegiado y el aprovechamiento de las tecnologías de la información, así como identificar nuevas formas de involucramiento de la comunidad en el quehacer educativo.

El año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de Educación Primaria implicará el desafío de potenciar lo aprendido en estos años y continuar mejorando el servicio educativo para las niñas y los niños de nuestro país.

En este contexto, invitamos a la comunidad educativa a implementar las “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”, aprobadas mediante Resolución Ministerial N.º 531-2021-MINEDU.



## La nueva escuela

La nueva escuela tiene como centro el bienestar de cada estudiante y busca ampliar la mirada hacia el desarrollo de diversas experiencias, dentro y fuera de la institución educativa, que promuevan que las y los estudiantes pongan en juego sus competencias y construyan sus aprendizajes de manera más autónoma, utilizando diversos recursos y medios.



El retorno a la presencialidad significa el rediseño de la experiencia escolar en el que está implicada toda la comunidad en general. Nos toca recuperar las buenas prácticas de la experiencia escolar tanto presencial como a distancia, así como desarrollar formas innovadoras e híbridas para generar aprendizajes.

Para el proceso de retorno, se establecen tres principios centrales: seguro, flexible y descentralizado.



## ¿Cuáles son las características de la nueva escuela?

### Centralidad en el bienestar de cada estudiante

Implica actuar en función de las características, necesidades y condiciones en las que se desenvuelven la o el estudiante y su familia.



### Evaluación formativa para la mejora

Reconoce las fortalezas, supera las dificultades y brinda los apoyos necesarios para el avance en el desarrollo de las competencias.

### Énfasis en el soporte socioemocional

Promueve la implementación de actividades para el desarrollo de habilidades socioemocionales y el restablecimiento del equilibrio emocional que motive a cada estudiante a seguir aprendiendo.



### Procesos de enseñanza y aprendizaje híbridos

Desarrolla experiencias de aprendizaje de manera presencial y a distancia, en tiempos sincrónicos (trabajo en tiempo real) y asincrónicos (trabajo y participación en tiempos diferidos), mediante el uso de recursos (audios, videos, trabajos en Classroom, WhatsApp) y de diversos espacios del contexto o territorio.

### Valoración y atención de la diversidad

Brinda oportunidades a las y los estudiantes con aprendizajes distintos y formas diversas de aprender, para que superen barreras y desarrollen sus competencias.

### Además, en las II. EE. EIB

Se responde a los diversos escenarios culturales y lingüísticos del país. Se desarrollan las competencias tanto en lengua materna (una lengua originaria o el castellano) como en segunda lengua (castellano o una lengua originaria) según las formas de atención.

# Pasos para el retorno a la presencialidad o semipresencialidad

## Acondicionamiento y bioseguridad

Ventilación, distanciamiento y señalización.







## Elaboración del Plan Anual de Trabajo

- ✓ Tipo de prestación del servicio: presencial, semipresencial y/o a distancia.
- ✓ Organización: aulas de clase, aula de innovación, docentes, horarios, alimentación, recreos, etc.
- ✓ Involucramiento de las familias y comunidad, alianzas y/o voluntariado en el proceso.
- ✓ Atención diferenciada en casos de comorbilidad o riesgo de salud justificado.

## CALENDARIO ESCOLAR 2022



-  Generación de condiciones
-  Recuperación/Vacaciones
-  Semanas de gestión: trabajo colegiado
-  Semanas lectivas: promoción guiada/consolidación

## Inicio del servicio educativo presencial y semipresencial

- ✓ Bienvenida y soporte socioemocional.
- ✓ Evaluación diagnóstica.
- ✓ Planificación de experiencias de aprendizaje.

## Orientaciones para el acompañamiento y soporte socioafectivo

El acompañamiento socioafectivo y cognitivo que brinda la IE contribuye a la formación integral y al bienestar de las y los estudiantes, considerando lo siguiente:

- Atiende las necesidades de orientación en la dimensión personal, social y/o de aprendizaje, manifestadas por las y los estudiantes.
- Fortalece el desarrollo de los aprendizajes estableciendo continuamente vínculos afectivos, adecuados y positivos, entre las y los estudiantes, familias, docentes y demás actores educativos.
- Promueve los factores protectores y fortalece al grupo de estudiantes en su identidad como colectivo, contribuyendo a una convivencia democrática.
- Promueve una cultura inclusiva, segura y acogedora, al identificar diversas barreras, y proporciona los apoyos educativos, recursos o medidas que se requieran, de manera temporal o permanente, en coordinación con otros actores.



### Actividades para la bienvenida

La comunidad educativa, liderada por la directora o el director de la IE, organiza acciones de bienvenida e integración de las y los estudiantes para un feliz ingreso o retorno a la escuela que favorezca el buen clima escolar y sea propicio para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para ello:

- **Se acondicionan los ambientes de la escuela y el aula**, se señalizan los espacios para el desplazamiento seguro y se colocan carteles o afiches con mensajes motivadores que inviten a las y los estudiantes a continuar aprendiendo.
- **Se planifican e implementan actividades de acogida e integración**, especialmente en las primeras experiencias de aprendizaje (EdA), para lograr que las y los estudiantes se conozcan, expresen sus sentimientos y emociones, generen vínculos de confianza y respeto, y se integren como grupo de trabajo.



- **Se generan espacios de diálogo**, al inicio de la jornada o en la comunicación asincrónica individualizada, que les permita a las y los estudiantes compartir situaciones difíciles que les hayan ocurrido o podrían estar ocurriendo; de esta manera, se podrán identificar situaciones de riesgo o maltrato.
- **Frente a situaciones de riesgo o maltrato, se implementan acciones individuales y grupales**, como la construcción de acuerdos de convivencia, la evaluación de los acuerdos, etc.



## Estrategias para el acompañamiento socioafectivo de las y los estudiantes





## Planificación de los aprendizajes

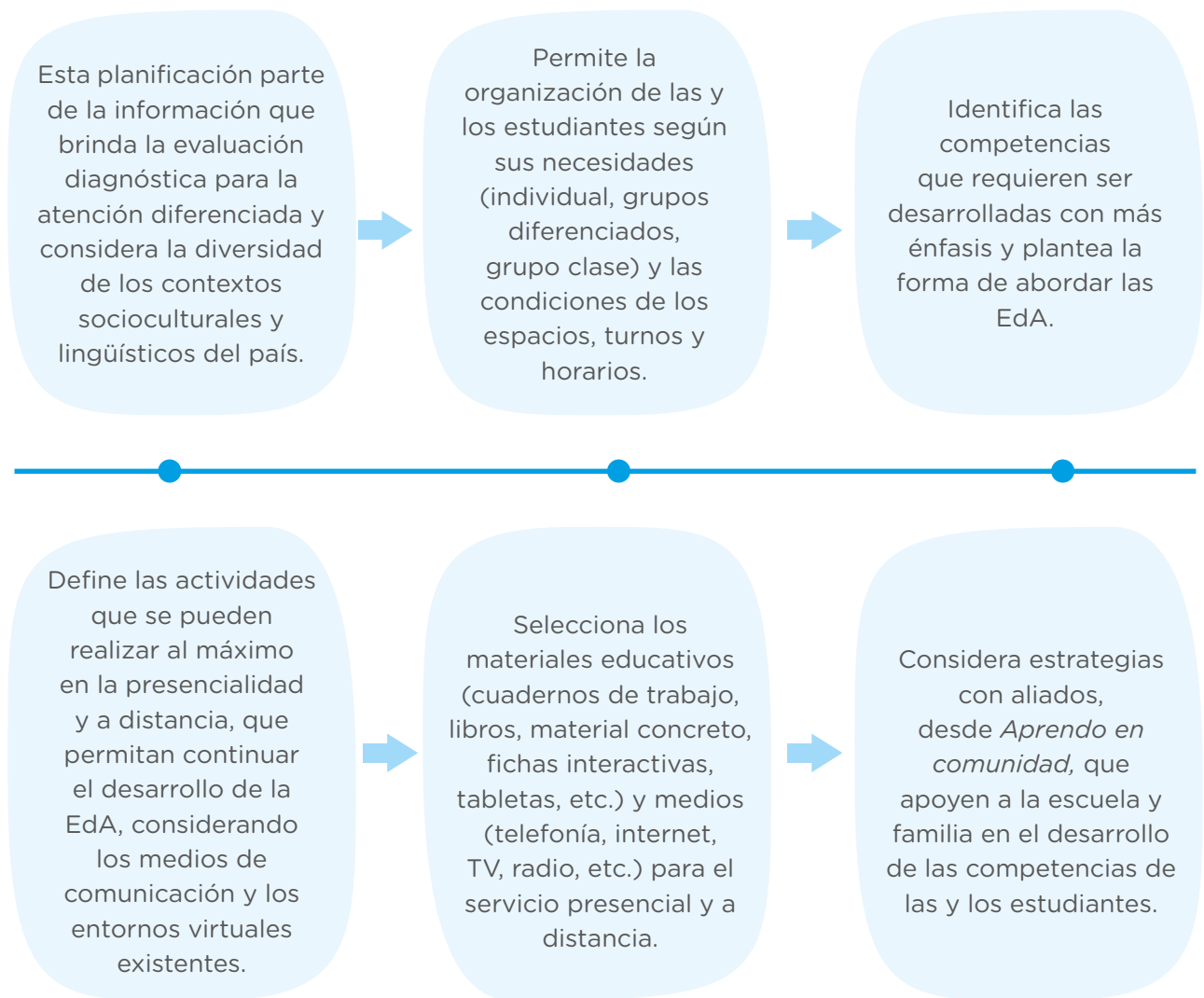
La o el docente planifica las experiencias de aprendizaje (EdA), a partir del conocimiento de las necesidades de aprendizaje identificadas en cada estudiante y del establecimiento de las competencias en las que se requiere poner énfasis.

La EdA es un conjunto de actividades que conducen a las y los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejo. Estas actividades son potentes, consistentes y coherentes. Para ser consideradas auténticas, deben hacer referencia directa a contextos reales o simulados y, si es posible, realizarse en dichos contextos.

La EdA es planificada intencionalmente por las y los docentes, pero también puede ser planteada en acuerdo con las y los estudiantes, quienes, incluso, pueden proponer de manera autónoma las actividades para enfrentar el desafío.

La EdA es un término genérico y amplio que permite identificar los componentes básicos que se deben considerar en un proceso de planificación por competencias.

La EdA puede tomar forma de un proyecto o unidad de aprendizaje, un estudio de caso, etc.





En el caso de EIB, la o el docente debe asegurar el avance en el desarrollo de las competencias, tanto en lengua materna como en segunda lengua.

En el caso de EBE y de estudiantes con discapacidad de EBR y EBA, la o el docente debe considerar lo siguiente:

- Evaluación psicopedagógica
- Planes de orientación individual (POI)
- Planes individuales de atención (PIA)

## ¿Cuáles son los elementos de las experiencias de aprendizaje?

### Planteamiento de la situación

- A modo de pregunta o descripción clara y abierta.
- Genera interés o cuestionamiento para la reflexión.
- Aborda problemáticas, actitudes, estereotipos o sesgos cotidianos.
- A nivel local, regional, nacional o global.
- Real o simulada con intención pedagógica.

### Propósito de aprendizaje

- Logros esperados en la y el estudiante.
- Se vincula con la situación y las competencias que se van a desarrollar.
- Parte del reconocimiento del nivel real de aprendizaje.

### Secuencia de actividades o acciones

- Presenta un orden lógico y coherencia con el propósito.
- Se relaciona con la situación.
- Plantea el uso de materiales educativos.
- Promueve el diálogo de saberes desde las diversas perspectivas culturales.
- Pone en juego diversas competencias.

### Evaluación durante la experiencia de aprendizaje

- Brinda información para la mediación y retroalimentación.
- Las producciones o actuaciones se vinculan con los propósitos.
- Se realiza con base en criterios definidos a partir de los estándares de aprendizaje y/o desempeños.

## Evaluación de los aprendizajes

Desde el enfoque formativo, la evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje.

En diversos tramos de los procesos de enseñanza y aprendizaje, una evaluación formativa enfocada en competencias busca:



Al inicio del año, **la evaluación diagnóstica es el punto de partida** de los procesos de enseñanza y aprendizaje.



Las dos primeras semanas del inicio del año escolar son propicias para desarrollar situaciones de evaluación, así como para informarnos sobre las características del contexto. Del mismo modo, es necesario recoger información mediante el diagnóstico socioemocional institucional y de aula.

Estas acciones permiten actualizar y complementar la información sobre el desarrollo de las competencias de las y los estudiantes. El objetivo es recoger información para identificar sus avances y dificultades en el desarrollo de sus competencias, lo que nos permitirá tomar decisiones para planificar las EdA que se ajusten a sus necesidades y respondan a sus intereses y potencialidades, considerando la organización del aula para la atención simultánea y diferenciada.

Asimismo, el análisis del contexto permitirá la adecuada disposición de los espacios (físicos o virtuales), los momentos (sincrónico o asincrónico), así como la selección de los medios (telefonía, internet, TV, radio, etc.) y materiales educativos (concretos, impresos, digitales, etc.) a utilizarse en el proceso.



**Considerar ajustes razonables y apoyos educativos para la atención a la diversidad.**

Flexibilidad en los criterios de evaluación, en las evidencias y en el tiempo de generación o mejora de dichas evidencias.



En el caso de las II. EE. EIB de la forma de atención de fortalecimiento cultural y lingüístico, donde la lengua materna es una lengua originaria, se sugiere que las y los docentes utilicen los instrumentos que elaboran.

En el caso de la EBE, se aplicará la evaluación psicopedagógica y se ajustará el Plan de Orientación Individual o Plan Educativo Personalizado, considerando el Diseño Universal para el Aprendizaje.

**Recuerda:**

En las actividades presenciales, se deben priorizar:

- Las estrategias para la comprensión de los criterios de evaluación.
- La retroalimentación atendiendo la diversidad y las necesidades individuales y grupales.

## ¿Qué debemos considerar en la mediación pedagógica para el desarrollo de competencias?

La mediación pedagógica es el momento en que la o el docente u otro actor educativo analiza el proceso de aprendizaje de cada estudiante y determina cómo apoyarla o apoyarlo para que avance hacia los niveles de logro esperados en sus competencias.

Aquí algunas recomendaciones:

**El o la docente en la presencialidad y/o a distancia sincrónicos:**

- Asegura la comprensión de la situación, del propósito de aprendizaje y de los criterios de evaluación, considerando la diversidad.
- Propicia el trabajo colaborativo, el desarrollo del pensamiento crítico y el actuar competente.
- Acompaña cognitiva y afectivamente a sus estudiantes.

- Realiza actividades que permitan a sus estudiantes compartir, sentirse seguros o seguras, interactuar entre ellas y ellos, expresarse, desarrollar actividades físicas y recreativas.
- Realiza aquellas actividades que requieren mayor mediación y retroalimentación, con apoyo de materiales educativos.
- Plantea las consignas con claridad sobre las actividades de la EdA que se realizarán a distancia.



**El o la docente, en los momentos a distancia asincrónicos:**

- Se asegura de que sus estudiantes logren identificar qué recursos requieren en la EdA y cómo gestionar su acceso (solicitándolos a la familia, buscándolos en internet o en textos, etc.).
- Facilita videos o pódcast tutoriales, videos informativos, separatas, guías, cartillas, etc.; asimismo, proporciona enlaces de referencia para el aprendizaje autónomo.
- Atiende las consultas de cada estudiante a través de los medios de comunicación consensuados con la familia.
- Mantiene comunicación constante con la familia y los aliados, así como con las sabias y los sabios, para despejar dudas y conocer las actividades que desarrollan en el hogar y en la comunidad relacionadas con las competencias.
- Gestiona aulas o espacios virtuales seguros, según las condiciones de la IE, así como materiales educativos (concretos, impresos, digitales, etc.), previendo el seguimiento de su uso.

Es importante recordar que nuestras y nuestros estudiantes han estado en confinamiento por largos periodos de tiempo, situación que ha generado sedentarismo en niñas, niños y adolescentes, quienes no han tenido las condiciones para un desarrollo psicomotor óptimo. Es por esta razón que la o el docente debe abordar estrategias lúdicas y creativas que impliquen el desarrollo de la corporeidad de sus estudiantes para mejorar el desarrollo socioafectivo y atenuar la inactividad física. Para ello, es importante el uso de los espacios abiertos mientras las condiciones de salud lo permitan.



En el caso de estudiantes de las II. EE. EIB, el acompañamiento y la mediación pedagógica deben asegurar el avance en el desarrollo de las competencias tanto en lengua materna como en segunda lengua.